

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Salta, 13 NOV 2025

RESOLUCION FI 543 - D- 2025

Expte. N° 319-2025-ING-UNSa

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Ing. Liz G. Nallim, Decana de esta Unidad Académica, mediante solicita el aumento de la carga horaria, de diez (10) horas a veinte (20) horas semanales a los Becarios de Formación que desempeñan tareas en el Departamento de Acreditación, Autoevaluación y Calidad de esta Facultad y designar a la alumna que ocupó el tercer lugar en el Orden de Mérito de la convocatoria realizada mediante Res. N° 403-D-25; y

CONSIDERANDO:

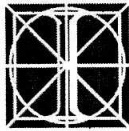
Que mediante Res. N° 460-D-25 se otorga una Beca de Formación a los alumnos Camila Florencia Colodro y Delfor José Jaramillo desde el pasado 26 de Setiembre del año en curso y por el término de seis (6) meses, con una carga horaria de diez (10) horas.

Que Sra. Decana, Dra. Ing Nallim también solicita se designe a la alumna que ocupó el 3er Orden de Mérito del Acta Dictamen obrante a Fs. 108 y 109 del expediente de la referencia, siendo la misma la Srta. Alejandra Lorena Saravia Aguilar, a partir del 04 de Noviembre del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Que las solicitudes son motivadas por la gran cantidad de actividades y tareas necesarias en el proceso de la Acreditación de las carreras de Ingeniería Química, Civil e Industrial de esta Unidad Académica.

Que por lo expuesto precedentemente se aumenta de diez (10) horas a veinte (20) horas semanales la carga horaria de los becarios Camila Florencia Colodro y Delfor José Jaramillo, a partir del 28 de Octubre de 2025 y hasta tanto finalicen los seis (6) meses

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

RESOLUCION FI

543 - D- 2025

Expte. N° 319-2025-ING-UNSa

otorgados.

Que el inicio de la Beca de Formación otorgada a la Srta Saravia Aguilar, es a partir del 04 de Noviembre de 2025 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año y a partir del 02 de Febrero de 2026 y hasta el 5 de Junio de 2026.

Que en el Artículo 11° del Capítulo II de la Res. CS N° 368/2023 se indica que el estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales, se fija como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, dedicación Simple, en las presentes solicitudes, las Becas de Formación asignadas se consideran por veinte (20) semanales.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

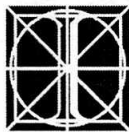
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación a la alumna que más abajo se detalla, por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 157.984,65 (Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) por veinte (20) horas semanales, monto correspondiente mes de Octubre 2025, indicado como el Básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Dedicación Simple, que se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, para realizar tareas en el Departamento de Acreditación, Autoevaluación y Calidad de esta Unidad Académica:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

RESOLUCION FI

543 - D- 2025

Expte. N° 319-2025-ING-UNSa

Plan de Trabajo:

- ✓ Carga de datos en el Sistema Chalchalero.
- ✓ Carga de información en el Sistema CONEAU Global, en el marco de los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería Química, Industrial y Civil.
- ✓ Otras tareas relacionadas con dichos procesos de acreditación (carga de datos en los sistemas CVar y CV CONEAU Global, verificación de información presentada por las Escuelas, entre otras).

Nombre y Apellido: Alejandra Lorena SARAVA AGUILAR
DNI N°: 95.468.173
L.U. N°: 313.446
Carrera: Ingeniería Industrial
Mail: saraviaaguilarale@gmail.com
Teléfono Cel.: 387-155958228
Domicilio: Ruta 28 – Km 15 s/N° -Salta
Tutor: Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN
Dependencia: Fac. de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM
Fecha Inicio y Finalización: a partir del 04 de Noviembre de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 y a partir del 02 de Febrero de 2026 y hasta el 03 de Junio de 2026.
Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTÍCULO 2°.- Ampliar la carga horaria de los alumnos becarios Camila Florencia COLODRO y Delfor José JARAMILLO, de diez (10) horas a veinte (20) horas semanales para desempeñar las tareas en el Departamento de Acreditación, Autoevaluación y Calidad

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expte. N° 319-2025-ING-UNSa

de esta Facultad, a partir del 28 de octubre del presente año y hasta el vencimiento de la Beca de Formación.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.421.861,88 (Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, en la partida correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los alumnos indicados en el artículo 1º, al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI

543 - D- 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa